



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

PREMIO LUIS ELIZONDO 2014

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:

<http://www.premioluiselizondo.com.mx/>

CONVOCATORIA

FECHAS LIMITE

BENEFICIOS

REQUISITOS

Dirigido a: personas físicas, morales y grupos estudiantiles universitarios que hayan realizado una extraordinaria labor humanitaria en beneficio de una persona o de un grupo de personas de nuestro país.

Registro en línea:

<http://www.premioluiselizondo.com.mx/>

Para mayores informes:

Patronato del Premio Luis Elizondo al Sentido Humano Sistema Tecnológico de Monterrey

Av. Eugenio Garza Sada 2501 Sur,
Monterrey, N. L., 64849

Teléfono: (81) 8328 4154 ó (81) 8358 2000
ext. 2134

Contacto: Lic. Ofelia María Salido
Valenzuela

**ENTREGA
DE LOS
TRABAJOS**

30-ABR-14

• Cheque por \$200,000 pesos para las categorías Científico y Tecnológico, al Sentido Humano y Humanitario

• Cheque por \$50,000 pesos para la categoría Humanitario para Agrupaciones Estudiantiles

• Presea Institucional del Premio Luis Elizondo al Sentido Humano Sistema Tecnológico de Monterrey y diploma para las tres categorías

1. La presentación de candidatos deberá hacerse en línea, en la página electrónica del Premio Sistema Tecnológico de Monterrey Luis Elizondo al Sentido Humano en la sección de "Registro de candidatos".

2. Categoría Científico y Tecnológico al Sentido Humano

Su finalidad es reconocer a las personas físicas que hayan contribuido en mejorar la calidad de vida de la humanidad, por la realización de investigaciones y trabajos científicos o educativos que representen progreso en la ciencia o en la técnica, o por haber creado nuevos sistemas, hecho descubrimientos o logrado avances para mejorar las condiciones de vida de la humanidad.

Bases para participar

-Los candidatos deberán ser propuestos por rectores y directivos de escuelas o campus, presidentes y directores de instituciones o asociaciones profesionales, científicas y de investigación del país, así como personas que hayan obtenido anteriormente el Premio Luis Elizondo al Sentido Humano Sistema Tecnológico de Monterrey en la categoría Científico y Tecnológico al Sentido Humano. **No se aceptan autonominaciones.**

-Se otorga solo a personas físicas. Cuando el trabajo haya sido desarrollado conjuntamente, el Premio podrá ser compartido hasta por tres personas.

-Las aportaciones científicas de los candidatos deberán haber tenido impacto en la sociedad y haber representado un progreso en la humanidad.

-Para presentar candidatos, deberá llenar el cuestionario de participación, el cual se encuentra en esta página en la sección de Registro de Candidatos.

3. Categoría Humanitario:

Tiene como objetivo recompensar y honrar a personas físicas o morales mexicanas que hayan realizado una extraordinaria labor humanitaria en beneficio de una persona o de un grupo de personas de nuestro país.

Bases para participar

-Los candidatos podrán ser propuestos por presidentes y directores de instituciones sociales mexicanas, tales como clubes de servicio social, juntas de mejoramiento moral y cívico, asociaciones civiles con fines benéficos, así como por personas o instituciones que hayan obtenido anteriormente el Premio Luis Elizondo al Sentido Humano Sistema Tecnológico de Monterrey en la categoría Humanitario. **No se aceptarán autonominaciones.**

-Se otorga a personas físicas o morales. Cuando la labor humanitaria haya sido desarrollada conjuntamente, el Premio podrá ser compartido hasta por tres personas físicas.

-Para presentar candidatos, deberá llenar el cuestionario de participación, el cual se encuentra en esta página en la sección Registro de Candidatos.

-Si el candidato es una persona moral, el expediente deberá contener, información sobre el objetivo que persigue el candidato con su labor; los beneficiarios directos de su trabajo y la forma de administración del mismo; y los datos generales del patronato de la asociación, si es el caso.

4. Categoría Humanitario para Agrupaciones Estudiantiles:

Esta categoría fue instituida para recompensar económicamente y honrar a los grupos estudiantiles universitarios que hayan realizado actos filantrópicos o caritativos, o que hayan desempeñado una labor humanitaria extraordinaria en beneficio de comunidades mexicanas.

Bases para participar

-Los candidatos deberán ser propuestos, a través de carta firmada por el grupo, organización y/o personas beneficiadas por la labor del candidato.

-Los grupos estudiantiles propuestos deberán ser acreditados por la universidad a la que pertenecen, a través de una carta de apoyo del rector o director general de la propia universidad. Esta carta deberá dar fe de las actividades realizadas por la agrupación estudiantil propuesta y deberá contener las matrículas de al menos 3 miembros del consejo de la agrupación estudiantil.

-Para presentar candidatos, deberá llenar el cuestionario de participación, el cual se encuentra en esta página en la sección de Registro de Candidatos.

5. Para mayor información revisar la guía de llenado disponible en la página electrónica.

NOTA IMPORTANTE:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la carta de postulación, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega Coordinadora de la CSGCA, a partir de la fecha

30 DE ABRIL DE 2014